



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4256458

SALTA, 28 AGO. 2001

RES. HD. N° 638 - 01

EXPTE.N° 4.465/01.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Roberto David Gutiérrez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Investigación Educativa", a cargo del Prof. Néstor H. Romero; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, elevan el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. ROBERTO DAVID GUTIERREZ, DNI.N° 24.354.880, a la cátedra de "INVESTIGACION EDUCATIVA", a cargo del Prof. Néstor H. Romero en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 23 de agosto de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia.-

Y281


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa